

Metadatos¹

Operaciones del sector público o del gobierno general²

Normas Especiales de Divulgación de Datos

Persona(s) de Contacto:

Sr. Max Ivan Aldave Ruiz
Departamento de Estadísticas Fiscales
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)
Jirón Miró Quesada
Lima 1, Perú
Teléfono: (51) (1) 613 2354
Fax: (51) (1) 311 1406
E-mail: ivan.aldave@bcrp.gob.pe

| 0. Pre requisitos | |
|------------------------|---|
| <u>0.1 Marco Legal</u> | <p>0.1.1 De las responsabilidades para la recolección, procesamiento y publicación de estadísticas</p> <p><u>Banco Central de Reserva del Perú</u></p> <p>La recolección y publicación de datos esta regulada por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica del Banco Central, y el estatuto del Banco Central.</p> <p>El articulo 84 de la Constitución Política del Perú establece que el BCRP publicara reportes sobre el estado de las finanzas publicas</p> <p>Los artículos 2 y 74 de la Ley Orgánica del Banco Central establecen que el BCRP publicara información financiera, así como también estadísticas de las principales variables macroeconómicas del país. El Artículo 95 del estatuto del Banco Central establece que el BCRP publicara la Memoria Anual al final de la mitad del siguiente año. Mientras que según el articulo 97 de la Ley orgánica del Banco central, los informes sobre la estado de las finanzas</p> |

¹ Traducción del documento:

<http://dsbb.imf.org/Pages/SDDS/DQAFBase.aspx?ctycode=PER&catcode=GGO00>

² Actualizado el 31 de enero de 2011.

nacionales deben ser publicados periódicamente y cuando sea necesario.

Operaciones del gobierno general y del sector público no financiero

La recolección y publicación de datos esta regulada por la Constitución Política del Perú, la *Ley Orgánica* del Banco Central, y el estatuto del Banco Central.

Los artículos 2 y 74 de la Ley Orgánica del Banco Central establecen que el BCRP publicara información financiera, así como también estadísticas de las principales variables macroeconómicas del país.

El artículo 74 también autoriza al Banco Central a pedir información sobre personas, y entidades públicas o privadas con el fin de producir estadísticas, y a imponer multa por no proporcionar la información requerida o por el suministro de información inexacta.

0.1.3 L confidencialidad de los datos individuales.

Banco Central de Reserva del Perú

El compromiso de respetar la confidencialidad de los datos y usarlos en términos agregados con fines estadísticos es proporcionado a todas las entidades.

Operaciones del sector público y gobierno general

El compromiso de respetar la confidencialidad de los datos y usarlos en términos agregados con fines estadísticos es proporcionado a todas las entidades.

0.1.4 Garantizar la información estadística.

Banco Central de Reserva del Perú

El artículo 74 también autoriza al Banco Central a pedir información sobre personas, y entidades públicas o privadas con el fin de producir estadísticas, y a imponer multa por no proporcionar la información requerida o por el suministro de información inexacta.

1. Integridad

1.2 Transparencia

1.2.1 Divulgación de los términos y condiciones para la recolección de estadísticas, procesamiento y publicación

Banco Central de Reserva del Perú

La Ley Orgánica del Banco Central es publicada en inglés y español en la página web del BCRP (<http://www.bcrp.gob.pe>). El estatuto del Banco Central se encuentra publicado en español.

1.2.2 Acceso interno a la información antes de su divulgación.

Banco Central de Reserva del Perú

Ningún funcionario fuera del BCRP tiene acceso a los datos antes de que estos sean puestos a disposición del público.

Operaciones del sector Público y gobierno general

1.2.3 Atributos de las estadísticas

Ningún comentario ministerial es adjuntado a los datos publicados.

1.2.4 Aviso anticipado de los principales cambios en la metodología, en los datos de origen, y las técnicas estadísticas.

Cada vez que un cambio metodológico importante se haga, una nota explicativa se incluye en la publicación pertinente.

2. Metodología.

2.1 Definiciones y conceptos

2.1.1 Definiciones y conceptos

- Los ingresos totales es la suma de los ingresos corrientes y de capital del gobierno más los ingresos corrientes y de capital de las empresas públicas no financieras
- Los gastos totales es la suma de los gastos corrientes y de capital del gobierno más los gastos corrientes y de capital de las empresas públicas no financieras.

Los datos se elaboran de acuerdo a la metodología

| | |
|---|--|
| | <p>establecida en el <i>Manual de Estadísticas de Finanzas Publicas</i> del FMI (1986).</p> |
| <p><u>2.2 Cobertura</u></p> | <p>2.2.1 Cobertura</p> <p>Cobertura institucional del Gobierno general:</p> <p>El gobierno general esta formado por (a) el gobierno central consolidado y (b) los gobiernos locales. Como esta recomendado en el MFP (1986) del FMI, todas las instituciones y fondos presupuestarios y extrapresupuestario están incluidos en su respectivo nivel de gobierno.</p> <p>(a) El gobierno central consolidado consiste de dos principales agregados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El gobierno central esta formado por los ministerios, instituciones públicas, universidades públicas, y los gobiernos regionales. • El resto del gobierno central esta compuesto por las entidades de seguridad social (EsSalud, ONP) oficinas de registros públicos, sociedades de beneficencia, y organismos reguladores .Estas últimas financian la mayor parte de sus operaciones con sus recursos propios. • El gobierno central esta formado por los ministerios, instituciones públicas, universidades públicas, y los gobiernos regionales. <p>(b) Los gobiernos locales están conformados por 1834 municipalidades</p> <p>Los datos del sector publico no financiero incluyen las unidades del gobierno y las empresas publicas no financieras.</p> |
| <p><u>2.3</u> Clasificación/sectorización</p> | <p>2.3.1 Clasificación/sectorización</p> <p>Sistema de clasificación:</p> <p>Los datos son clasificados de acuerdo al <i>Manual de Estadísticas de Finanzas Publicas del FMI</i> (1986).</p> <p>Los ingresos del gobierno general están divididos en</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>ingresos corrientes e ingresos de capital. Los ingresos corrientes se componen de ingresos tributarios y no tributarios, que incluyen las donaciones que forman parte de las operaciones corrientes, y las contribuciones a la seguridad social.</p> <p>La clasificación de los ingresos, gastos y financiamiento se realiza de acuerdo al <i>Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del FMI</i> (1986).</p> |
| <p><u>2.4 Bases de registro</u></p> | <p>2.4.1 Valuación</p> <p>Valuación de las transacciones en moneda extranjera:</p> <p>Las transacciones en moneda extranjera son valoradas al tipo de cambio promedio de venta del sistema bancario, basados en la información diaria publicada por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).</p> <p>2.4.2 Bases de registro</p> <p>Registro y contabilización:</p> <p>El registro y la contabilización de las operaciones del gobierno general se basan en un sistema mixto: los ingresos son registrados en base caja, mientras que los gastos son registrados en base devengada.</p> <p>El registro de las operaciones de las empresas públicas no financieras se realiza en base caja.</p> <p>Periodo suplementario:</p> <p>Ningún periodo suplementario es usado para el registro de los gastos.</p> |
| <p>3. Precisión y fiabilidad</p> | |
| <p><u>3.1 Fuente de los datos</u></p> | <p>3.1.1 Fuente de los datos</p> <p>Los ingresos del gobierno general se elaboran con los datos proveídos por el Ministerio de Economía, el Banco de la Nación, el BCRP, la superintendencia nacional de administración tributaria (SUNAT), las entidades encargadas de la seguridad social y las instituciones públicas.</p> <p>Las estadísticas de gasto se elaboran con la información</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>provista por el Ministerio de economía, las entidades encargadas de la seguridad social y las instituciones públicas.</p> |
| <p><u>3.3 Técnicas estadísticas</u></p> | <p>3.3.2 Otros procedimientos estadísticos</p> <p>Ajustes por transacciones brutas o netas:</p> <p>Los datos de las operaciones del gobierno central son registradas en términos brutos, excepto en lo que respecta a los préstamos para fines de política, los cuales se registran netos de reembolsos. Los préstamos netos se incluyen en los gastos de capital. Los ingresos por privatización son registrados como una fuente de financiamiento.</p> <p>Consolidación:</p> <p>Las operaciones entre las unidades del gobierno general son eliminadas a través de la consolidación. En este aspecto las transferencias corrientes y de capital entre el gobierno central y los gobiernos locales, instituciones públicas, y las entidades encargadas de la seguridad social son consolidadas.</p> |
| <p>4. Utilidad</p> | |
| <p><u>4.1 Periodicidad y puntualidad</u></p> | <p>4.1.1 Periodicidad</p> <p>Trimestral.</p> <p>4.1.2 Puntualidad</p> <p>Ocho semanas después del final de trimestre de referencia.</p> |
| <p><u>4.2 Consistencia</u></p> | <p>4.2.1 Consistencia Interna</p> <p>La <i>Memoria</i> del BCRP provee detallada información anual , tal como sigue:</p> <p>(1) Datos sobre los agregados más importantes para varios conceptos del sector público no financiero, gobierno general, gobierno central, el resto del gobierno central, gobiernos locales y empresas públicas no financieras;</p> <p>(2) Los datos del gobierno general se dividen de la siguiente manera: ingresos corrientes (impuestos, contribuciones y otros), los gastos no financieros (corrientes y de capital), los ingresos de capital, el resultado primario, intereses, el resultado económico del</p> |

gobierno general, y el financiamiento. El financiamiento se divide en financiamiento externo e interno y los ingresos por privatizaciones;

(3) Los datos del sector público no financiero, se dividen como sigue:

- El resultado primario del gobierno central, que se divide en ingresos corrientes (tributarios y no tributarios), gasto no financiero (corriente y de capital), ingresos de capital.
- El resultado primario del resto del sector público, comprende el resto del gobierno central, gobierno locales, empresas públicas,
- Intereses; resultado económico y el financiamiento.

El financiamiento está dividido en financiamiento interno y externo, y los ingresos por privatizaciones.

La *Nota Semanal* del BCRP contiene la siguiente información:

(1) Datos trimestrales de los últimos tres años del sector público no financiero, que comprende el ahorro en cuenta corriente, ingresos de capital, gastos de capital, el resultado primario, intereses, el resultado económico, y el financiamiento neto. El total de los ingresos y gastos corrientes no son publicados.

(2) Datos trimestrales de últimos tres años de las operaciones del gobierno general, que comprenden ingresos corrientes, gasto no financiero, ingresos de capital, resultado primario, gastos por intereses, y resultado económico; y

(3) Datos mensuales y trimestrales de las operaciones del gobierno central.

Información parcial de los ingresos del gobierno es publicada por:

- SUNAT en la *Nota Tributaria*, la cual es disponible a pedido. (teléfono: 51 1 315 3300; página web: <http://www.sunat.gob.pe>); y
- Banco de la Nación en el *Informe de Tesorería*, la cual es disponible a pedido (teléfono: 51 1

| | |
|--------------------------------|---|
| | <p>519236).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía y Finanzas (teléfono: 51 1 3115930). |
| <p><u>4.3 Revisión</u></p> | <p>4.3.2 Identificación de datos preliminares o revisados</p> <p>Los datos son preliminares cuando son publicados en la <i>Nota Semanal</i> del BCRP. Los datos definitivos están disponibles 18 meses después de terminado el año de referencia y son publicadas en la <i>Memoria</i>.</p> |
| <p>5. Accesibilidad</p> | |
| <p><u>5.1 Datos</u></p> | <p>5.1.1 Presentación de las estadísticas</p> <p>Los datos del sector público no financiero incluyen a las entidades del gobierno y a las empresas públicas no financieras. Los datos son publicados en millones de nuevos soles.</p> <p>La información publicada incluye el resultado económico (déficit / superávit) y el financiamiento, desglosado en financiamiento externo e interno, y el financiamiento con los ingresos por privatizaciones.</p> <p>Mayor información sobre el financiamiento interno se muestra en el cuadro sobre Deuda Pública de la Nota Semanal del BCRP.</p> <p>Datos sobre los ingresos y gastos totales del sector público no financiero no son publicados, sin embargo estos pueden ser derivados de la información publicada, como sigue:</p> <p>Los datos del gobierno general incluyen las operaciones del gobierno central (presupuestario/extra presupuestario), operaciones de las entidades encargadas de la seguridad social, instituciones descentralizadas (gobierno central consolidado), y gobiernos locales.</p> <p>Los datos publicados sobre las operaciones del gobierno general son clasificados en ingresos corrientes y de capital, gasto no financiero, resultado primario, intereses, y resultado económico.</p> <p>Los ingresos corrientes comprenden ingresos tributarios y no tributarios, e incluyen las contribuciones a la seguridad</p> |

social. El gasto no financiero comprende gasto corriente y de capital. El gasto corriente incluye remuneraciones, bienes y servicios, transferencias al sector privado y a empresas publicas.

Los datos del gobierno general son publicados consolidados.

Los datos de ingresos del gobierno general se registran en base caja, mientras que los gastos se registran en base devengada. Los datos de empresas públicas no financieras se registran en base caja.

El año fiscal es igual al año calendario.

5.1.2 Medios y formatos de publicación

- *Nota Semanal*
- Nota Tributaria

Copia impresa – Nota semanal

Nota Semanal se publica en español y esta disponible desde en BCRP, mediante suscripción, por un monto (Teléfono: 51 1 613 2000, extensión 3812. Fax: 51 1 427 0991.)

Copia impresa - Otras

Memoria (BCRP) se publica versiones en español e ingles, y esta disponible desde el BCRP mediante suscripción, por el cargo de un monto.

Digital – Información en internet de la Nota Semanal o datos

<http://www.bcrp.gob.pe>

5.1.3 Calendario de estadísticas a publicarse

El BCRP publica un calendario de difusión de las estadísticas a publicarse en la Nota Semanal, proveyendo datos precios de publicación, en su página web.

(<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Estadisticas/Calendario-Estadisticas.pdf>)

5.1.4 Publicación simultanea

| | |
|---------------------|--|
| | <p>La información es publicada simultáneamente para todos los interesados en la <i>Nota Semanal</i>, la cual también contiene un detallado análisis del desarrollo mensual de estas variables.</p> <p>La <i>Nota Semanal</i> es publicada en la página web del BCRP (http://www.bcrp.gob.pe) cada viernes y publicada en copia impresa el siguiente martes.</p> |
| <u>5.2 Metadata</u> | <p>5.2.1 Difusión de la documentación sobre los conceptos, alcance, clasificación, base de registro, las fuentes de datos y técnicas estadísticas</p> <p>La información sobre la metodología y la fuente de los datos puede ser encontrada en la <i>Guía Metodológica de la Nota Semanal</i> (June 2010) del Banco Central <i>Guía</i>.</p> <p>Este documento puede ser encontrado en la siguiente dirección electrónica:</p> <p>http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/guia-metodologica-de-la-nota-semanal.html</p> |